

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), impulsa y facilita el acceso de los *mecanismos para el adelanto de las mujeres*¹ a recursos federales y herramientas que los fortalezcan. Una de las Modalidades del Programa es el apoyo a los proyectos coordinados presentados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para la instalación o fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

Los CDM tienen entre sus objetivos:

- Promover el desarrollo para las mujeres en el ámbito local;
- Informar y orientar a las usuarias de los CDM sobre programas, recursos y servicios de los tres órdenes de gobiernos que contribuyan a fortalecer sus habilidades, capacidades y conocimientos;
- Vincular a los diversos actores sociales para emprender acciones locales que contribuyan a alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres;

Los Centros tienen la característica de ser espacios orientados a las mujeres, en donde se promueve el desarrollo de la comunidad, la participación ciudadana mediante una red de mujeres.

Los comités de Contraloría Social son el mecanismo de las usuarias para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de la instalación o fortalecimiento del CDM, los servicios que ahí se brindan y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al proyecto.



Derechos:

Solicitar información del Programa y de los CDM, al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) en su calidad de instancia normativa y a la IMEF como la instancia ejecutora;

- Conocer las características y tipos de apoyo del PFTPG, en particular de la Modalidad III;
- Conocer el expediente técnico del CDM que se instala o fortalece;

Obligaciones:

- Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos para la instalación y fortalecimiento del CDM sea oportuno, transparente y en apego a lo establecido en las Reglas de Operación 2016 (ROP);
- Verificar que se cumpla con el periodo de ejecución y exista la documentación comprobatoria;
- Registrar en los diferentes formatos los resultados de las actividades de Contraloría Social, así como dar seguimiento y acompañamiento a las mismas;

- Recibir y canalizar las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del Proyecto para la instalación y fortalecimiento de los CDM los programas Federales.

Quejas y denuncias

En el Inmujeres:

jlgarcia@inmujeres.gob.mx y/o al teléfono (55) 5322 6050; así como en el Buzón de quejas y denuncias del Inmujeres ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos 3325 Piso 5, Col. San Jerónimo Lídice, Del Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México.

En la Secretaría de la Función Pública:

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx; quejas@funcionpublica.gob.mx y a los teléfonos (55) 2000 3000 y al (800) 1120 584.